



Registradores y auditores para las fundaciones

Transparencia

Los economistas piden que estas instituciones depositen sus cuentas anuales en el Registro Mercantil

El Consejo Consultivo de Economistas Expertos en Contabilidad e Información Financiera (ECIF), órgano dependiente del Consejo General de Colegios de Economistas de España (Cgcee)

ha propuesto que en "aras a una mayor transparencia y fiabilidad en materia de información económica de las fundaciones", éstas deberían depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil así como estar obligadas a ser auditadas cada año.

Importante incremento

Ante el despegue de las fundaciones, el Consejo de Colegios de Economistas ha constatado

un importante incremento. En los últimos 10 años se ha producido un incremento en la constitución de las fundaciones llegando a existir en la actualidad alrededor de 8.500 activas.

Esta cantidad es muy significativa, puesto que en 2001 el número de fundaciones activas, era de 2.490. Además existe una relación entre el número de Fundaciones en las distintas comunidades autónomas y su

desarrollo económico y densidad geográfica.

Desde el Colegio de Registradores de España han asegurado a NEGOCIO que "es positivo todo lo que sea incidir en la transparencia".

El Consejo Consultivo lo forman el presidente del Cgcee, Valentí Pich, el presidente y ex presidentes del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, entre otros cargos. ♦ REDACCIÓN



Valentí Pich preside el Consejo de Colegios de Economistas. M.M.